

Quito, Febrero 10 del 2016

Señores:

Socios de INMOBILIARIA INMOALPACA CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato, exponer ante ustedes, el informe de gerente general del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo a la general ley de compañías No 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

La Compañía mantuvo un movimiento irregular, considerando que el mayor ingreso es por el arriendo del local comercial denominado restaurante, el mismo que se logró mantener en el año 2015, los ingresos del departamento Alzar del Mar ubicado en Casa Blanca no fueron los esperados por cuanto fue arrendado eventualmente los días feriados, lo que no sucedió con la oficinas del inmueble ubicado en la Colón, que fue muy irregular, además la carga por el gasto depreciación de los bienes inmuebles que el año fue de alrededor de \$34.253, la pérdida en la baja de acciones, todo esto se refleja en los resultados negativos de la situación financiera de la compañía, lo que ha generado una pérdida contable de \$ 11.515,00 correspondientes a este periodo.

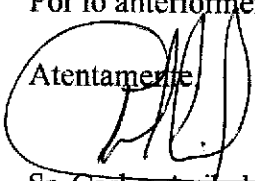
Es un reto para los periodos siguientes el mantener los ingresos que generan los bienes inmuebles, y planificar de mejor manera los mantenimientos, a fin de mejorar la rentabilidad de la compañía, y flujo de caja, para los próximos ejercicios económicos.

Los procedimientos de control interno establecidos INMOBILIARIA INMOALCAPA CIA LTDA. Garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros y contables administrativos y operacionales son razonablemente adecuados

Los registros en los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros de una empresa con bajos movimientos, los mismos que se encuentran en debida forma.

Por lo anteriormente expuesto, se espera mejorar los resultados económicos

Atentamente


Sr. Carlos Aníbal Caicedo
Gerente General